

UNA PROPUESTA DIALECTICA EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

A DIALECTIC PROPOSAL WITHIN THE FRAMEWORK OF SCHOOL COEXISTENCE

Carmona Bermúdez, José Gregorio*
Universidad de Los Andes
Venezuela

Resumen

En cualquier ambiente laboral se presentan conflictos que pueden generar circunstancias no favorables para un buen desarrollo integral del mismo, colocando a sus miembros bajo condiciones que no permiten un buen clima de convivencia. Siendo la comunidad escolar el tema que nos ocupa, es importante dar aportes integradores de compromiso constructivo para mejorar las condiciones sociales que afectan el proceso del desarrollo hacia la calidad educativa. Por lo tanto desde una visión integral se propone: la creación de métodos para la interpretación y el conocimiento de las normas de la institución, del colectivo, así como de cada individuo que la conforma, para el desarrollo de valores más democráticos en la convivencia escolar y la solución de conflictos.

Palabras clave: ambiente laboral, convivencia escolar, comunidad escolar, calidad educativa, conflictos.

Abstract

In any workplace conflicts that can generate unfavorable circumstances for a good overall development of the same, putting its members under conditions that do not allow a good climate of cooperation are presented. As the school community the issue at hand, it is important to integrators contributions of constructive engagement to improve social conditions affecting the development process towards quality education. Therefore from an integral vision is proposed: the creation of methods for the interpretation and understanding of the rules of the institution, the collective, and every individual that conforms to the development of more democratic values in school life and conflict resolution.

Keywords: work environment, school life, school community, educational quality, conflicts.

*Licenciado en Educación, Mención Educación Para el Trabajo y Desarrollo Endógeno. NURR (ULA). Aprobada la parte académica de la Maestría en Literatura Latinoamericana. Actualmente en proceso de Tesis. NURR (ULA). Docente de Educación Primaria y Media Diversificada y Profesional. E-mail: hanajose41@gmail.com

Finalizado: Trujillo, Febrero-2020 / **Revisado:** Abril-2020 / **Aceptado:** Mayo-2020

Introducción

En el marco de la Consulta Educativa Nacional implementada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2013-2014, han surgido distintos resultados, distintas propuestas que generan temas de interés para la investigación; establecidos en diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el Plan de la Patria. Una de ellas es: “promover un clima escolar caracterizado por la convivencia”. Entendiendo que “el clima escolar se valora por las relaciones entre sus miembros, los sentimientos de aceptación, rechazo de y hacia los demás; se vincula al procesamiento de las condiciones que afectan el desarrollo educativo” (Gilmar, 2015, plantilla en línea). Expuesta la idea, se orienta la investigación desde una propuesta dialéctica en el marco de la convivencia escolar, por ende: proponer una visión histórica del desarrollo del Sistema Educativo Venezolano para la conciencia de un contexto social cultural, plantear un recurso metodológico a través de la psicología concreta y tomar en cuenta principios reflexivos y pedagógicos para una formación académica e inter-disciplinaria de las y los profesores de educación inicial, primaria y media-técnica de dicho sistema educativo.

De acuerdo a los objetivos planteados, se han consultado distintos autores para procurar una intención dialéctica generada desde el quehacer científico, que permita incluir nuevos discursos que cuestionen la realidad existente en el ámbito de la convivencia escolar; además, incorporando las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de la experiencia humana. Es esta identificación social la que permite introducir a la investigación acción como metodología para el desarrollo de este artículo. Partiendo desde la premisa que en todos los ámbitos de las sociedades existen conflictos, por lo cual, la escuela no deja de inscribirse dentro de esa condición humana que es siempre convivencia

de contrarios (lo que obedece a un principio de la dialéctica). Advirtiendo a su vez, que el territorio que se aborda todavía cuenta con grupos que consideran a las instituciones educativas como “...territorio sacrosanto... cuyo interés raras veces puede ponerse en tela de juicio”. (Aray, 1980, p. 35). Por ello se plantea demostrar, cómo se producen y reproducen esos grupos tan conservadores en las instituciones educativas mediante la interpretación de algunos textos que aportan una referencia, para crear y recrear posibles evaluaciones en el plano de la convivencia escolar.

Aspectos históricos del Sistema Educativo Venezolano

Desde sus orígenes “por más de un siglo se utilizó en Venezuela el término de instrucción” (Cedeño, 2007, p.37). Fue hasta 1936 que se sustituyó por el de educación. Tomando en cuenta que la palabra educación tiene una connotación más amplia, la cual incluye la formación además de enseñanza. Anterior a lo expuesto desde la Constitución Federal de 1811, se busca incluir leyes que determinen la igualdad de derechos y la justicia de los ciudadanos, a través del planteamiento de crear escuelas y otras instituciones educativas. Para darle forma a dicha causa, Simón Bolívar en el Congreso de Angostura (1819), introduce el proyecto del *Poder Moral*, el cual dentro de sus funciones “está ejercer la autoridad plena e independiente sobre las costumbres, y sobre la primera educación” (Cedeño, 2007, p.13). Para 1830 donde se adopta la primera Constitución una vez disuelta la Gran Colombia, época de caudillos hasta 1864, en la República centro-federal aparece una interesante línea de pensamiento, dirigidas por el Dr. José María Vargas (1786-1854) como Director General de Instrucción Pública” (Cedeño, 2007, p.39). El mismo planteaba la expansión de la educación primaria, propuesta que queda en el vacío por intereses de los gobiernos de la época que no viene al caso analizarlos. Entre “algunos miembros de la segunda generación

de la Federación, Juan Crisóstomo Falcón, fue quién se mostró más proclive al problema educativo” (Cedeño, 2007, p.40). Luego en el período de Guzmán Blanco es donde la educación se reorienta hacia un impulso, plasmado en su famoso *Decreto 27 de junio de 1870*. Quedando el tema educativo relegado o casi ausente en los gobiernos federalistas, sin embargo, por destacar algunos hechos jurídicos relacionados en esta etapa se pudiera citar que “las primeras tres escuelas normales se crearon en diciembre de 1876” (Cedeño, 2007, p.84). Mas adelante con “el *Decreto Orgánico de 17 de septiembre de 1881*, incluye la enseñanza de la pedagogía con la reestructuración de los colegios nacionales de primera y segunda categoría” (Cedeño, 2007, p.84). Otro decreto está planteado en la Constitución de 1893, es creada la escuela normal para mujeres, además, se introduce por primera vez “entre las Bases de la Unión (artículo 13), que los estados se obligan a establecer la instrucción primaria obligatoria y gratuita de las Artes y Oficios...” (Cedeño, 2007, p.49) Entre las nuevas corrientes la Unión Democrática y el partido Liberal Nacionalista (la segunda en la figura del General José Manuel Hernández, (el Mocho Hernández), siendo éste candidato a la presidencia de la República, incluye compromisos con la educación en sus programas políticos que fueron frustrados por el tradicionalismo imperante.

Empezando el siglo XX, con el predominio andino fueron promulgados dos Decretos en materia educativa, reflejando la intención de impulsar la educación primaria, las artes y oficios para mujeres y la normal. El primero por “Cipriano Castro y otro por el Gral. Juan Vicente Gómez, en el segundo decreto se reducen las escuelas primarias y normales eliminando las artes y oficios para mujeres” (Cedeño, 2007, p.41). En la década de los veinte “además de la rebelión estudiantil se producen iniciativas para la constitución de partidos modernos que, por razones históricas obvias, se intenta desde el exterior, particularmente influenciados

por la ideología marxista (PRV), incluyendo entre sus planteamientos programas para mejorar la educación ”(Cedeño, 2007, p.43). Durante los gobiernos de Medina Angarita y los partidos tradicionales al menos dos tienen la oportunidad de poner en práctica sus tesis educativas (AD y COPEI).

Siguiendo con el análisis histórico y social de manera muy somera y general, durante más de cien años “la educación en todos sus niveles fue, predominantemente, elitista” (Cedeño, 2007, p.43). Es decir, nunca tuvo la característica de educación popular y mucho menos representó oportunidades de superar la ignorancia; existiendo altos niveles de analfabetismo. Algunos datos citados al organismo *Corporación de los Andes* por el Dr. Zuleta J. E. en su trabajo *Psicología Concreta, y la Génesis de un Maestro*, (1992, p.112); demuestran por ejemplo, que el estado Trujillo a principios de siglo XX llegó a tener un 80% de analfabetismo, extendiéndose este porcentaje para la segunda mitad de siglo a algunos municipios rurales de dicha entidad, siendo ésta la gran masa popular (no implica negar los avances en la segunda mitad del siglo XX en el área urbana aunque con mucha desigualdad de oportunidades para las clases populares). En los gobiernos postgomecistas las propuestas educativas hacia este sector de la población, fueron muy lentas en el proceso de crear escuelas y la formación y capacitación docente. Todo ello obedece a distintas causas que quedarían abiertas para otro análisis. Según lo expuesto en la Ley de Educación de 1940, “se puede decir que comienza la modernización del sistema educativo venezolano” (Cedeño, 2002, p.53), luego con la Constitución de 1947 es donde se toma de forma más amplia el tema de la educación, gracias a las propuestas hechas por la Federación Venezolana de Maestros, presidida por el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quienes proponen por primera vez el principio de Estado Docente. (Cedeño, 2007, p.50). Así como también cabe destacar en su obra el planteamiento de Escuela Nueva junto a Miguel Suniaga, fundadores

de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP). Dentro de las propuestas allí plasmadas se encontraban gratuidad y Estado Docente. Estas dos políticas educativas no fueron revisadas a fondo hasta la Constitución de 1999. Anterior a esta es sabido de distorsiones respecto a la gratuidad, por ejemplo, en el caso de las cuotas para asegurar las inscripciones y otros trámites en materia educativa, lo que implicó un alto porcentaje de deserción escolar; con respecto a la influencia del Estado Docente, se guardaron reservas hacia el advenimiento del mismo, debido a que su definición ideológica está vinculada en sus orígenes con procesos de cambio que tienen que ver con el tinte socialista, un modelo que para los gobiernos de la época no tenía cabida. Tomando en cuenta que cualquier modelo educativo obedece a la ideología dominante de una sociedad. Cabe resaltar que en Latinoamérica se “heredan” distintas corrientes de pensamiento de acuerdo a las épocas y según sea el caso como la liberal, la conservadora, la de los románticos, los constructores, el positivismo, el evolucionismo, entre otras, pero dominando en la etapa contemporánea (de la cuarta República) la influencia neoliberal.

En virtud de dar un marco de referencia al desarrollo de las ideas siguientes, desde la sociología se abren espacios para el debate desde los términos “campo” o “grupos” y “habitus”, introducidos por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002), el primero se relaciona con lo que comúnmente se llama “división de clases”, el segundo con la percepción, bien sea individual o colectiva. Dicho planteamiento, pone en la palestra posibles alternativas para la prosecución de un análisis hacia debates de los modos de existencia y de la personalidad del maestro. Sin embargo, la psicología concreta como vía hacia la aproximación para un mejor análisis, expone que: “la personalidad se concibe como un proceso articulado con los sistemas de relaciones sociales determinantes en la vida humana” (Zuleta, 1992, p.22).

La personalidad del maestro y el proceso social del trabajo

Ambas teorías sustituyen la dicotomía entre individuo y sociedad. Dado el caso, se planteará el tema desde la Psicología Concreta por las posibilidades que presenta la teoría del autor citado para los sujetos y objetos de esta investigación, en tal sentido de manera muy discreta se tratará de hacer justicia a lo expuesto por Zuleta. Así mismo, al menos, se expone como propuesta, plantear un recurso metodológico a través de la misma que genere una visión reflexiva para la solución de conflictos y un debate hasta ahora desconocido para el campo educativo. Por consiguiente el tema de la convivencia escolar demanda su relación con la psicología y más aún con la psicología concreta, esta plantea que “es la vida real de los individuos el objeto de estudio, no puede sin embargo obviar un marco general, una sistemática interconexión con la totalidad humana...” (Zuleta, 1992, p.16). Ahora bien, esta rama de la psicología debería relacionarse con un estudio de casos, algo que no alcanza el límite de esta investigación, tampoco se hará el estudio de las “Formas Generales de la individualidad”, que según el investigador citado, el segundo término sería estudiado por la psicología social. Sobre la base de lo expuesto, se intenta por lo menos una aproximación o un diálogo con la teoría (psicología concreta). Por otro lado, el enfoque de Pierre Bourdieu (1930-2002), desde la sociología demuestra que el campo educativo no escapa de las condiciones sociales de existencia, planteamiento fundamental en los estilos de vida del mundo contemporáneo. Lo cual trae como consecuencia la diseminación de la figura romántica del maestro y al respecto expone lo siguiente Julio Aray (1980): “como cualquier otro trabajador, el maestro se vio lanzado a las luchas sindicales y tuvo que participar en huelgas y manifestaciones de protestas” (p.48).

Para deliberar sobre conductas específicas en el ser humano, se recurre en este

caso a los aportes de la psicología concreta que, según la misma, la personalidad individual se determina por las relaciones entre las distintas clases sociales, a su vez quebranta lo planteado por la visión reduccionista de una conducta de la personalidad aislada a las relaciones sociales preexistentes al individuo, por consiguiente separadas no dejan entrever las “actividades propias de un individuo, y que tal individuo lo es en la medida que se diferencia de los demás” (Zuleta, 1992, p.20). Es decir, el deslinde de las ciencias psicosociales y la psicología de la personalidad sería caer en un “reduccionismo conductista” (Zuleta, 1992, p.21). De manera que, el estudio de la conducta concreta así como las formas generales de la individualidad “mostrarían sus más significativas articulaciones, sus determinantes fundamentales, a través de esta rama psicológica, que tiene como núcleo metodológico el método dialéctico” (Zuleta, 1992, p.21). En esta medida entran en curso o como instrumento para el método dialéctico las principales categorías marxistas (ideología, lucha de clases, etc.), el psicoanálisis aportaría las categorías dialécticas (inconsciente, mecanismos de defensa, carácter, etc.) y en el nivel de los procesos conductuales jugarían un papel básico las teorías del aprendizaje. (Zuleta, 1992, p.21).

Ahora bien, ¿el sistema de relaciones sociales o el medio en que se desenvuelve un individuo puede configurar su conducta personal? Se debe tomar en cuenta además, su configuración más inmediata, su entorno “su mundo personal y psicobiológico” (Zuleta, 1992, p.22). Esto lleva a otros factores de la estructura personal, desde el nacimiento, sus relaciones conscientes e inconscientes, sus emociones; y de allí parte a la inserción hacia un sistema de relaciones más abstracto incluyendo el sistema familiar, el sistema social del trabajo, entre otros, que a su vez determinan una menor dependencia a su núcleo personal. Todo ello configurado a un espacio-tiempo particular que demanda distintos niveles de la realidad desde dos planos (el mediato e inmediato), ambos

manifestándose en conjunto sería lo que daría como resultado la totalidad. Para dar otra respuesta a la pregunta planteada anteriormente, Zuleta expone que “el profundo análisis de Marx de la sociedad capitalista lo lleva a encontrarse finalmente con el individuo concreto y real en que pertenece a una clase social determinada y se define en principio por su posición en la división social del trabajo...” (Zuleta, 1992, p.24). Esto sin obviar la distinción desde el punto de vista psicológico entre una persona abstracta y una concreta. De allí que el individuo cumple con una doble realidad, “La correspondiente a su vida personal y la que resulta de su subordinación a la rama del trabajo que desempeña...” (Zuleta, 1992, p.24), además se genera un enfrentamiento de intereses que le son propios para su posible desarrollo, que a su vez, lo colocan en una posición contradictoria de su conducta, que no es otra cosa que cumplir con dos actividades deslindadas, la actividad “concreta y la abstracta” (Zuleta, 1992, p.24). Por esta lógica el individuo se encuentra inmerso en la lucha interna de estas realidades, de acuerdo a su condición humana, que le generan la dependencia de cumplir con ambas, “una inmediata y personal y otra, excéntrica y social” (Zuleta, 1992, p.24). Lo expuesto se enmarca en el “proceso general básico de la esencia social” (Zuleta, 1992, p.24). Lo que influye en la reducción de la conducta individual a la predominante realidad acaparadora del capital; es decir “el trabajo para sí (en función de las necesidades individuales) es absorbido por el trabajo por el capital” (Zuleta, 1992, p.24).

Por consiguiente se hace oportuno reflexionar sobre los conceptos de trabajo y tiempo libre formulados por el filósofo francés Lucien Seve (citado por Zuleta). Seve “reclama la necesidad científica de incorporar estos conceptos como elementos necesarios para la comprensión del hombre, como parte de una necesaria articulación a establecer entre Economía Política y la Psicología de la personalidad” (Zuleta, 1992, p.17). El tiempo libre, tiempo para sí, pasa a

tener un planteamiento ligado a la historia. Desde la revolución industrial, por ejemplo la máquina programa hasta el tiempo de descanso, “la lucha por esos momentos en el mundo contemporáneo tiene rasgos de reivindicación primaria” (Zuleta, 1992, p.25). Por lo cual sin duda, el ser humano en la actualidad se debate sobre la problemática del binomio “trabajo-conducta” (Zuleta, 1992, p.25), que sería el enfoque central del marco metodológico. Interpretando esta lógica, el hombre se encuentra configurado para algo que le pertenece desde la génesis de la evolución civilizadora: la salud física y mental. Tales condiciones le han sido arrebatadas, de forma casi programada, por el predominio de las clases dominantes y en la actualidad por el del capital. De manera que, en términos de conciencia y de “liberación”, tal como se expone en las luchas sindicales sobre la búsqueda de lograr la disminución de la jornada de trabajo. En tanto que que las mismas ya no sólo implican a la clase obrera, sino que se extienden a todo el andamiaje social, como respuesta o subversión a los intereses propios del capital. A su vez el tiempo libre cada vez más reducido, se encuentra amenazado y controlado por estas fuerzas superiores, inclusive el tiempo libre se programa para los seres humanos que, como máquinas se apagan para recargar fuerzas para un trabajo cada vez más alejado de ser creativo, al contrario productor y reproductor de condiciones sociales dominadoras que desembocan en “el establecimiento de los procesos neuróticos en la personalidad, de sistemas personales predominantemente autodestructivos y heterodestructivos” (Zuleta, 1992, p.26). Estos procesos se adhieren al carácter social enajenado que según el autor que estamos citando, es común, en la mayoría de los ciudadanos y que a la vez no escapa de la vida institucional escolar y, sumando su experiencia de observación dentro de la misma, “existe un proceso progresivo de desgaste de sus miembros a través de una lucha implacable entre ellos”. (Zuleta, 1992, p.58). Por consiguiente,

extendiendo sus efectos a la parte más débil, los estudiantes y que además no es otra cosa que prepararlos para el sostenimiento de “la sociedad clasista basada en la explotación”. (Zuleta, 1992, p.59).

Reflexiones para la convivencia escolar

Como hemos visto el Sistema Educativo venezolano a lo largo de su historia se encuentra cargado de profundas contradicciones, sujeto al cumplimiento de satisfacer los intereses de las clases dominantes, debido a procesos sociales muy divergentes de acuerdo a las condiciones nefastas de su trayectoria (colonialismo, guerras de independencia, discriminación racial, sistema económico monoprodutivo, el problema demográfico: las dos últimas planteadas por Juan Pablo Pérez Alfonso (Porras, 1979), en consecuencia, concentración de grandes masas populares en las ciudades, generándose un problema estructural, entre otros problemas), y todo ello funciona en la historia contemporánea para el predominio de un sistema explotador, excluyente y discriminatorio en la educación y en otros ámbitos sociales. Hasta la Constitución de 1999 no se contó con planteamientos jurídicos por parte de un estado que se manifestara para la reivindicación social y la necesidad de integrar en la educación relaciones de igualdad, respeto a las minorías, a la diversidad, a la pluralidad, libertad de culto, etc. Por supuesto las instituciones desde la familia, la escuela, la iglesia, entre otras, juegan un papel importante de acuerdo a la formación de sus miembros, para el desenvolvimiento individual en la búsqueda de disminuir estas formas de dominio y sometimiento. Es decir; estas instituciones, bien pueden desarrollar o coartar la creatividad humana, según el modo en que el sistema de relaciones se maneje entre sus miembros a lo interno de las mismas.

Abordando una vez más el tema de las instituciones escolares, como se expuso anteriormente, estas no dejan de cumplir su rol de producir y reproducir patrones

de sostenimiento favorables a las clases dominantes. Además, se manifiesta en ellas sistemas de relaciones basados en maltrato, agresión, abuso de poder, entre otros, a este sistema de relaciones Julio Aray le llamó “*Sadismo en la Enseñanza*” que según lo citado por dicho autor se adscribe “al ensayo publicado en 1971 por el doctor Arnaldo Rascovsky con un título parecido” (Aray, 1980, p.13). Además sirvió como referencia de dicho autor para clarificar la definición de este término aplicado a la enseñanza. Al respecto plantea Rascovsky:

La personalidad sádica procura obtener satisfacción en la mortificación o el dolor que produce en los individuos que elige en el ejercicio de sus deseos..

Y más adelante:

Los castigos, dolores y mortificaciones que el sádico trata de infligir pueden ser de índole física, mental y moral (...)

Otra reflexión de Rascovsky:

El niño o adolescente que se encuentra fuera de la órbita inmediata de sus padres, suele ser objeto-victima comúnmente buscado y encontrado por las personalidades sádicas... (citado por Aray, p.14: Rascovsky Arnaldo, *Sadismo en la Enseñanza*. Diálogos. Rappia revista argentina de psiquiatría y psicología de la infancia y la adolescencia, año 2 Tomo 2, Oct, 1971, Buenos Aires)

Estos casos se encuentran latentes en las instituciones educativas conservadoras y en sus miembros como él lo señala, en tal sentido plantea Aray, según Faure “los grupos más reacios a cualquier cambio son los docentes” (citado por Aray, Faure, Edgar, *Aprender a Ser*, edit Alianza, UNESCO, Madrid, 1973) (1980, p.35). Como posibilidad de tratar estos casos desde el marco jurídico, la Constitución de Venezuela de 1999, abre la posibilidad de conformar sistemas de relaciones de igualdad a través de la *Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNA)*, *Ley Orgánica de Educación (LOE)*, *Ley Orgánica del Proceso Social del Trabajo y Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades*

Indígenas. Dichas leyes representan un desafío para esta generación y las futuras, ya que demandan el mejoramiento de las relaciones sociales, pero todo esto, parte de la formación del conocimiento de las mismas por sus miembros y, la oportuna interpretación en situaciones concretas, como las descritas por Aray. Dichas leyes todavía tienen sus detractores en nombre del prestigio institucional, profesoral, entre otros, situación que recoge Aray de investigadores como Piaget, Edgar Faure y otros de la siguiente manera: “...junto con los beneficios que brinda una institución necesaria como preservadora de la cultura de una sociedad, tal institución tiene una tendencia al envejecimiento y a defenderse enérgicamente de cualquier intento de cambio o de mejora en los métodos que emplea” (1980, p.79). Lo referido supone una formación distinta a la tradicional, que implique el trato desde la llegada del niño o niña a la escuela hasta sus relaciones cotidianas dentro del ambiente escolar. Al respecto plantea Julio Aray:

A un pre-escolar se le debería permitir que uno de sus padres pudiera estar “disponible” en el mismo colegio para que en el momento que se angustie ante la experiencia nueva con la maestra, la iniciación del aprendizaje, el colegio, las caras nuevas, los nuevos horarios, etc., pueda conectarse con ese padre. Para el personal del colegio esto es algo repetido año tras año y tienen ya un entrenamiento, pero para el niño no es así. (1980, p.24)

Para explicar lo señalado, se coloca como desafío la búsqueda de otros conocimientos poco programados en la formación docente; por ejemplo, de los “imprintings” (impresiones iniciales) que según los etólogos, son básicos. “La extendida costumbre de la separación de comenzar el colegio mediante una brusca separación de la madre y el niño” (Aray, 1980, p.24), que en muchos casos se manifiesta también en la separación de hermanos morochos o gemelos, que según Bowlby y otros han demostrado que “constituye una de esas ignorancias sobre los tempranos

procesos de separación”. (Bowlby Jhon. Separation, Anxiety and Anger. Volumen 2, psychoanalytic library N° 95, 1973, la cita es de Aray, 1980, p.24).

Otro concepto a tratar son los exámenes, que influyen de manera muy directa en las relaciones entre docentes y estudiantes que además, se puede objetivar el sadismo en la enseñanza el cual Aray se ocupa específicamente “de la triada: *Examen, Neurosis de Examen y el Examen como factor neuritizante*” (1980, p.33), haciendo referencia a los conflictos que generan los exámenes cuando se siguen patrones tradicionales en su aplicación, y de acuerdo a estos patrones, crean situaciones de stress y mortificaciones en el binomio alumno-profesor, que según las observaciones hechas por Aray causan además, situaciones de conflicto de toda índole. Tales circunstancias, también demanda otro tipo de formación en el Sistema Educativo dirigida a los profesores, al respecto Aray plantea: “En la condición del educador de las escuelas la situación empeora debido a que “es un simple transmisor de conocimiento” y la falta de investigación sobre tipos de docencia y la transmisión de conocimientos” (1980, p.34). En base a lo expuesto, su formación además de los anteriores casos debe también orientarse al manejo de ciertas situaciones como “la atmósfera de intimidad que a veces se crea en el aprendizaje...difícil de manejar” [un ejemplo sería el llamado de atención de algunos docentes sobre sus alumnos sin dar derecho a la deliberación], sobre formas exteriores y superficiales de su personalidad (el modo de peinarse, vestirse, comportarse en el examen,...” (Aray, 1980, p.42). En el mismo sentido las manifestaciones “sado-masoquistas aparecen con mayor claridad en los momentos de tensión extrema, cuando abre o se cierra un ciclo” (Aray, 1980, p.42). Inicio y cierre del año escolar, cambio de directivos, etc.

Tal como se trató el tema en el capítulo anterior, las instituciones educativas y otras

juegan un papel importante en el predominio de los más fuertes sobre los más débiles, muchas veces transmitidos estos valores por tradición, un caso histórico es la llegada de los misioneros a América Latina y su influencia sobre los pueblos indígenas, manifestándose todo tipo de sadismo bajo la excusa del manejo del conocimiento, desde la tendencia a eliminar su idioma hasta cualquier otro tipo de maltrato físico que, a lo largo de la historia registró uno de los genocidios más grande de la humanidad. Tendencias que Aray las expone de la siguiente manera, “Curiosamente varios de los más consagrados maestros latinos han preconizado esta desvalorización de nuestra herencia cultural, desconfianza hacia nuestra propia capacidad de creación...”(1980, p. 38).

En los momentos actuales ¿se podría pensar que estas formas de dominación han desaparecido?. Queda abierta la interrogante. “Pero el sadismo es también producto de sólidas presiones económicas, que condicionan a los medios de comunicación social, [actualmente se incorporan las redes sociales] e imponen a las instituciones educativas fórmulas represoras.”(Aray, 1980, p.44). Situación por la cual “los tratos deshumanizantes, son con frecuencia, justificados por la lógica de las instituciones. Según esta lógica la represión debe ponerse de entrada...en nombre de entidades tan difusas, como el reglamento, “las normas”, “la junta directiva”, la autoridad superior”, “la internacional...” (Aray, 1980, p.46-47).

“A medida que la institución educativa ha ido fortaleciéndose como poder, y a su vez, como un sistema superior de poderes, la figura del maestro se ha ido debilitando perdiendo su valor arquetípico...”(Aray, 1980, p.47). Esta figura se “mantuvo hasta la primera fase de la era industrial del siglo XIII y XIX, luego generó un cambio en la educación desde los planteamientos de Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) para romper con la escuela burguesa, y así establecer el principio de la educación pública” (Aray, 1980, p.47). Sin embargo, todavía existe

la creencia equivocada de la posición del maestro arquetípico dentro de las instituciones educativas., situación que es sacralizada por “los maestros mitológicos de América Latina...Cada país, cada aldea, propone a los estudiantes un modelo arquetípico...El hombre obsesionado por el cumplimiento del deber, que desafía la lluvia y las distancias para no perder un sólo día de escuela...” (Aray, 1980, p.103). Añade Aray “los modelos pertenecen a la categoría socrática: viejos maestros que dictan lecciones de vida a los discípulos sentado en su hamaca, al aire libre y a la sombra de un árbol.” (1980, p.103). Esta figura la conservan algunos en nombre de la responsabilidad, la abnegación, escondiendo bajo estas normas, su más oscura personalidad.

El Bullying en la convivencia escolar

Otro factor que interviene en el desarrollo de la convivencia escolar, es la agresión que se genera entre los estudiantes de una institución, conocido también como Bullying. Por lo cual cita Luis Benites Morales en su Artículo *La Convivencia Escolar una Estrategia de Intervención del Bullying*: “La ocurrencia de casos de acoso y violencia en las escuelas; pone en tela de juicio no solo el tipo de relaciones interpersonales y el clima de convivencia vivido en ella, sino también el concepto de calidad educativa” (2011, p. 2). Sobre lo expuesto por el autor, ya es conocido en la esfera social y denunciado a través campañas por los medios comunicación, denuncias de casos extorsión, entre otras; así como también causas para la deserción estudiantil que hasta ahora las instituciones escolares, y en algunos casos el estado, no han presentado una propuesta efectiva para la disminución de dicho fenómeno social que se resguarda tras las paredes de dichas instituciones. En relación con estas implicaciones se ha demostrado que en todo núcleo social existe la posibilidad del conflicto. Para una posible solución, o por lo menos, llegar a legitimar acuerdos que disminuyan la acción agresiva es necesario

empezar por reconocer el conflicto y sus posibles orígenes. Además cómo funcionan dichos núcleos. Las instituciones escolares están configuradas por ciertas características que determinan la convivencia en las mismas; a continuación se expondrán algunas según Benites: Entre las principales características tenemos que:

a) La escuela es una institución jerarquizada de carácter vertical, cuyo diseño y eficacia recae en el maestro, donde generalmente se propende a la obediencia del estudiante. [Dejando a un lado la autoridad moral del profesor que proviene de su calidad, de su preparación]

b) La escuela es una institución de reclutamiento forzoso para los alumnos, existe casi una obligación familiar y social de asistencia a la escuela.

c) La escuela es una institución llena de prescripciones y normas enunciadas generalmente de manera negativa y con carácter sancionador, donde todo o casi todo está reglamentado, restringiéndose muchas veces la participación y la comunicación espontánea.

d) La escuela es una institución constituida por estamentos que tienen diferentes motivaciones e intereses (padres, maestros, alumnos) lo cual va a dar lugar a la generación de desacuerdos y conflictos entre sus miembros.

e) La escuela es una institución frecuentemente orientada a una enseñanza unitaria, a un pensamiento convergente y a una homogenización de sus miembros; en desmedro de la diversidad, la individuación, la creatividad y la autonomía personal.

f) La escuela es una institución con fuerte presión social que tiende a consolidar los patrones culturales hegemónicos vigentes (individualización, competitividad, inmediatez, etc.). (2011, p. 5-6)

Estas características pueden ser cambiadas o modificadas, de acuerdo al

carácter generacional que asuma cada institución, en la dinámica social o dialéctica que demanda la convivencia entre sus distintos actores. En tal sentido los maestros juegan un rol importante debido a que tienen la responsabilidad de dirigir el proceso educativo y establecer normas de convivencia. Lo cual implica a su vez, involucrar a toda la red escolar (escuela, familia, comunidad) con cierta coherencia entre sus valores, para promover de manera similar la convivencia y “sin lugar a dudas los aprendizajes académicos y cognitivos, procedimentales o ejecutivos y de desarrollo personal son importantes que de alguna y otra manera forman parte de la estructura curricular”, (Benites, 2011, p.89).

En Síntesis

Dado que la institución escolar está dentro de uno de los temas controversiales de las teorías orientadas a la vida institucional contemporánea, por lo menos así se demuestra con Michel Foucault, Luis Arthusser, entre otros. Se plantea indicar que para la reorganización de la convivencia escolar se pudiera generar desde estrategias como la narración, desde cada individuo en su experiencia de vida, como práctica discursiva, desde cada percepción, para así construir nuevos discursos y que esto implique modificar las viejas concepciones sobre institución, disciplina, normas, creencias pseudo-religiosas, etc. Y que de algún modo se logren modificar los viejos discursos, sobre todo en los maestros, que son los sujetos y objetos de nuestro estudio. En tal sentido en este trabajo se han citado algunos factores históricos, formativos, culturales, la herencia de los procesos educativos que han marcado el desarrollo del Sistema Educativo Venezolano y que de una u otra manera el análisis crítico sobre estos factores influya, en una comunidad que se encarga de delimitar sistemáticamente las nuevas visiones y defender las antiguas formas, para así establecer lo que tiene y lo que no tiene valor. Por tanto, se demuestra que la prosecución de políticas favorables no representó una constante para el propio

desarrollo del ya mencionado Sistema y de los actores que lo conforman, como tampoco ha sido la aplicación de políticas que se orientaran a su democratización en todos sus aspectos. Uno de estos es la formación y capacitación docente, propuesta que adquiere importancia desde la Consulta por la Calidad Educativa. La cual propone como objetivo la posibilidad de traer la expresión del sentir venezolano a través del establecimiento de diez banderas para la investigación y la participación dentro de las cuales se incluye: Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia; tomada esta como objetivo de esta investigación desde el punto de vista dialéctico, que tal vez genere inquietudes que permitan ampliar como ya se dijo, los “discursos” conocidos por los sujetos concretos hasta ahora sobre la misma. Además, de servir de apoyo desde el punto de vista teórico, junto a las distintas leyes que se encargan de regular las relaciones que en las instituciones educativas se generan entre sus miembros. De igual manera los temas planteados y los textos citados, sirvan como recurso novedoso para el tratamiento de la convivencia, que bien merece la pena seguir mirando de manera constante, como está planteado en este apartado. En tal sentido, se propone la indagación sobre los textos aquí expuestos, desde la formación y como teorías esclarecedoras para la solución de conflictos en la convivencia escolar. Los mismos se proponen para el análisis de situaciones o hechos que generan conflictos reales y que sustituyen una visión idealizada del concepto de la convivencia en dichas instituciones. Dicha visión es hasta ahora contradictoria con la realidad escolar, social e individual. Así mismo, se propone una reflexión constante y sincera, a través de su organización que permita llegar a mejores términos a los miembros de las instituciones educativas, a cumplir con la condición humana y universal de convivir. Por todo lo anterior, tratar de ver en los posibles conflictos nuevas oportunidades y así, convertirlos en formas de aprendizaje. Para tal efecto, por ejemplo, en

el Estado Trujillo se cuenta con la “Fundación Trujillana de Salud Emocional”, la cual maneja el “Metodo Reflexivo” como apoyo y asesoría para la solución de conflictos.

Referencias bibliográficas

- Aray J. y Colaboradores: Eliachev J. R., Fuks S., Márquez R. A., Martínez T. E. Mosonyi E. E., Ramirez M. (1980). *Sadismo en la Enseñanza*. Caracas-Venezuela. Monte Ávila Editores Segunda Edición C.A.
- Benites M. L. (2011). *La Convivencia escolar: Una Estrategia de Intervención en Bullying*. «A Convivirse se Aprende Conviviendo Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/1Jmvmmad7vWxx0ss.../edit> [consultado: 2016, Julio 01].
- Cedeño G. (2007). *Desarrollo del Sistema Educativo Venezolano*. Caracas-Venezuela. UNA, cuarta reimpresión.
- Cedeño G. (2007). *Desarrollo del Sistema Educativo Venezolano*. Lecturas Complementarias. Compilador Cedeño N. Guillermo M. Caracas UNA. Primera reimpresión.
- Gilmar, A., (2015). Líneas de Investigación y Formación MMPPE Recuperado de: <http://pgilmareducfcra.blogspot.com> [Consultado:2016, Enero 20].
- Porras E. (1979). *Semblanza Biográfica de Juan Pablo Pérez Alfonzo. El Hombre que Sacudió al Mundo*. Caracas-Venezuela. Editorial Ateneo de Caracas.
- Zuleta R. J. E. (1992). *Psicología Concreta y la Génesis de un Maestro*. Mérida-Venezuela. Universidad de Los Andes. Colección Ciencias de la Salud. Serie Temas Psico-sociales.